

Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional

Enero 2012

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior.

Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales.

Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

1. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, disminuyó en -0,03%

El INEI informa que en el mes de enero de 2012, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una caída de -0,03%. En este resultado, fue determinante la reducción de precios en tres divisiones de consumo: Comunicaciones con -1,26%, influenciado principalmente por los

menores precios en el servicio telefónico (consumo telefónico fijo local, recargas virtuales y tarjetas para teléfono y el consumo telefónico móvil local); Transportes bajó en -0,69%, por la reducción del pasaje en ómnibus interprovincial en -8,1% (por normalización

Jefe del INEI
Dr. Alejandro Vilchez
De los Ríos

Subjefe de Estadística
Mg. Aníbal Sánchez
Aguilar

Director Técnico
José García

Directora Adjunta
Lilia Montoya

Director Ejecutivo
Guillermo Gómez

Directores
Rebeca Uribe
Carlos Palomino

**PARA MAYOR
INFORMACIÓN VER
PÁGINA WEB:**

www.inei.gob.pe

tarifaria después de las fiestas de fin de año), y los combustibles para el transporte (petróleo diesel, gasolina, gas natural vehicular y el GLP vehicular), por la reducción de precios aplicada por las refinерías a fines del mes de diciembre 2011; y **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con una contracción de -0,32%, destacando los menores precios registrados en carne con -1,3% (pollo eviscerado y carne de pato), en pescados y mariscos con -1,1% (jurel), hortalizas, legumbres y tubérculos con -0,8% (zapallo, coliflor, ají verde escabeche, zanahoria, arveja verde, vainita verde americana, choclo, papa blanca y ajo entero), leche, quesos y huevos -0,7% (huevos de gallina a granel y queso fresco de vaca), aceites y grasas -0,1% (aceite vegetal envasado), azúcar y otras presentaciones -0,2% (azúcar rubia) y pan y cereales -0,1% (arroz). Contrariamente presentaron alzas de precios las frutas con 1,3% (granadilla, papaya, fresa, naranja de jugo, mandarina y manzana delicia) y aguas minerales, refrescos y jugos con 0,9% (bebidas gaseosas).

De otro lado, estas disminuciones fueron contrarrestadas, por las alzas significativas en tres divisiones: **Restaurantes y Hoteles** con 0,76%, destacando los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes

con 1,0% (jugos de frutas, refrescos, bebidas gaseosas y cerveza servida), y el servicio de comidas en restaurantes con 0,7% (pasteles salados, platos marinos, menú en restaurante, arroz chaufa, cebiche y pollo a la brasa, por el mayor costo de los insumos); **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** con 0,68%, incidiendo las alzas de precios en la cerveza y cigarrillo rubio; y **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros** con 0,35%, debido principalmente al aumento de las tarifas de electricidad residencial que varió en 1,0% (aplicación del pliego tarifario aprobado por Osinermin en 24 ciudades, que rige a partir del 4 de enero del presente año).

Más del 46% de los productos del IPC Nacional mostraron una tasa igual o menor al 0,0%

En el mes de enero, de los 758 productos que componen la canasta familiar del IPC Nacional, el 46,4% (352 productos), registraron variaciones de precios iguales o menores al 0,0%.

Del mismo modo, también se observa que 158 productos registraron variaciones positivas menores al 0,30%, mientras que 209 productos incrementaron sus precios fluctuando entre 0,31% y 5,0%, otros 30 productos lo hicieron entre 5,1% y 20%. Solamente 9 productos registraron variación superior al 20,0%.

RANGOS DE VARIACIÓN % DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN EL IPC A NIVEL NACIONAL: ENERO 2012

RANGOS DE VARIACIÓN	PRODUCTOS	
	ABSOLUTO	RELATIVO
MENOR A 0%	213	28,1
IGUAL A 0%	139	18,3
MAYOR A 0% Y MENOR O IGUAL A 0,3%	158	20,8
MAYOR A 0,3% Y MENOR O IGUAL A 5%	209	27,6
MAYOR A 5% Y MENOR O IGUAL A 20%	30	4,0
MAYOR A 20%	9	1,2
TOTAL	758	100,0

Las variaciones porcentuales de las 12 divisiones de consumo son las siguientes:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL: VARIACIÓN SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO ENERO 2012

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (BASE: Diciembre 2011 = 100)	VARIACIÓN % ENERO 2012
ÍNDICE GENERAL	100,000	-0,03
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481	-0,32
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143	0,68
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,763	0,23
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296	0,35
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241	0,10
6. SALUD	3,202	0,22
7. TRANSPORTE	12,444	-0,69
8. COMUNICACIONES	3,659	-1,26
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945	0,04
10. EDUCACIÓN	8,360	0,15
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772	0,76
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693	0,19

2. Variación porcentual de las divisiones de consumo: Enero 2012

En el presente mes, tres divisiones de consumo registraron disminución de precios: Comunicaciones con -1,26%, Transporte -0,69% y Alimentos y Bebidas No Alcohólicas -0,32%

En tanto que, presentaron aumento de precios las siguientes divisiones: Restaurantes y Hoteles 0,76%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,68%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles 0,35%, Prendas de Vestir y Calzado 0,23%, Salud 0,22%, Bienes y Servicios Diversos 0,19%, y en menor magnitud, Educación 0,15%, Muebles,

Artículos para el Hogar 0,10% y Recreación y Cultura con 0,04%.

Alimentos y Bebidas No Alcohólicas disminuyó en -0,32%, principalmente por los menores precios observados en carne, pescados y mariscos, hortalizas, legumbres y tubérculos, leche, quesos y huevos, aceites y grasas, azúcar y otras presentaciones y pan y cereales.

Contrariamente presentaron alza de precios las frutas, aguas minerales, refrescos y jugos de frutas y café, te y cacao.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS: ENERO 2012 (BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481	-0,32
01.1. ALIMENTOS	25,364	-0,41
01.1.1. PAN Y CEREALES	5,915	-0,05
01.1.2. CARNE	5,783	-1,30
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,237	-1,09
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	3,328	-0,65
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,848	-0,06
01.1.6. FRUTAS	2,511	1,32
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	3,474	-0,77
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,876	-0,22
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,851	0,40
01.2.0. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2,117	0,82
01.2.1. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,322	0,37
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS Y DE LEGUMBRES	1,795	0,90

Bebidas Alcohólicas y Tabaco subió en 0,68%, explicado por los mayores precios de la cerveza con 0,8% y cigarrillo rubio 0,4%.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO: ENERO 2012 (BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143	0,68
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,010	0,72
02.1.3. CERVEZA	0,870	0,83
02.2. TABACO	0,133	0,41

Prendas de Vestir y Calzado registró un crecimiento de 0,23%, explicado principalmente por la mayor demanda de vestimenta de temporada, destacando el alza de precios en prendas de vestir con 0,2% (ropa para hombre y mujer: short y bermuda 1,6%, camisa 1,1%, pantalón de vestir

para hombre y mujer con 0,3%, cada uno, polo para hombre 0,3% y blusas 0,2%); y los zapatos y otros tipos de calzado con 0,1% (sandalias para hombre 1,0%, zapatillas de lona para hombre 0,6% y el calzado de cuero para hombre y mujer con 0,4% y 0,2%, respectivamente).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO: ENERO 2012
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)

DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,763	0,23
03.1. PRENDAS DE VESTIR	4,284	0,24
02.1.2. PRENDAS DE VESTIR Y CONFECCIÓN	3,953	0,24
03.2. CALZADO	1,479	0,19
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,381	0,15

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles subió 0,35%, incidiendo el alza de precios

en las tarifas de electricidad residencial y el alquiler de vivienda con 0,1% (departamento en edificio 0,3%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES: ENERO 2012
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)

DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296	0,35
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	1,988	0,12
04.1.1. ALQUILER VIVIENDA PRINCIPAL	1,988	0,12
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1,964	0,00
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,550	0,00
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	4,234	0,61
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,582	0,99
04.5.2. GAS	1,496	0,02

Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar aumentó en 0,10%, por los mayores precios en las herramientas y equipos para el hogar con 0,3% (pilas 0,5%, tubos fluorescentes 0,4%, enchufes e interruptores 0,3% y cables eléctricos 0,3%), los servicios domésticos y los artefactos para el hogar en 0,1% (horno microondas 0,7%, cocina a gas 0,3% y lavadora 0,2%), y

los bienes para el hogar no duraderos en 0,1% (ácido muriático 1,0%, cera para pisos 0,8%, velas 0,6%, jabón para lavar ropa 0,4% y productos de limpieza para el calzado e insecticidas con 0,3%, cada uno).

Mientras que, se redujeron los precios de los productos textiles para el hogar en -0,1% (colcha -0,9% y edredón -0,7%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR: ENERO 2012
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)

DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241	0,10
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,713	0,01
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,703	0,01
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,220	-0,11
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,612	0,11
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,151	0,02
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,321	0,30
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,223	0,11
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,486	0,09
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	1,737	0,13

Salud, registró una variación de 0,22%, observando alza de precios los artefactos y equipos terapéuticos en 1,7% (anteojos de corrección 1,7% y prótesis dentales 1,6%), servicios dentales y servicios médicos en 0,4% y 0,1% respectivamente y los productos farmacéuticos en

0,1% (antiespasmódicos 1,9%, antiparasitarios 1,7%, antialérgicos-antihistamínicos 1,5%, hipoglucemiantes 0,7%, antiinflamatorios 0,6%, antigripales 0,6%, antiasmáticos y broncodilatadores 0,5%, y antibióticos y sulfas 0,4%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
SALUD: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
06. SALUD	3,202	0,22
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,186	0,26
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,964	0,14
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,166	1,71
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,692	0,18
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,289	0,10
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,252	0,42
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,151	-0,08
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,323	0,10

Transporte redujo sus precios en -0,69%, explicado principalmente por la disminución del pasaje en ómnibus interprovincial, los combustibles para el transporte (petróleo

diesel -2,9%, gasolina -2,5%, gas natural vehicular -1,0% y el GLP vehicular -0,6%), transporte de pasajeros por aire -1,1% (pasaje aéreo internacional -1,9% y nacional -0,1%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
TRANSPORTES: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
07. TRANSPORTES	12,444	-0,69
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,288	0,03
07.1.1. VEHÍCULOS AMOTOR	1,117	0,07
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,853	-1,90
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,491	-2,35
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,303	-0,54
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,974	-0,53
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,321	-1,11

Comunicaciones registró la mayor contracción con -1,26%, básicamente por la reducción de las tarifas en los gastos por llamadas telefónicas en -1,4% (consumo

telefónico fijo local -3,4%, recargas virtuales y tarjetas para teléfono -0,7% y telefonía móvil local en -0,4%), y el equipo telefónico y de facsímil con -0,4%.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
COMUNICACIONES: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
08. COMUNICACIONES	3,659	-1,26
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMIL	0,353	-0,42
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMIL	3,279	-1,35
08.3.1. GASTO POR LLAMADAS TELEFÓNICAS DE UNA LÍNEA PRIVADA O PÚBLICA	3,093	-1,44
08.3.2. SERVICIO DE FACSIMIL E INTERNET	0,186	0,08

Recreación y Cultura, presentó un ligero aumento de 0,04%, observándose alzas en los precios de servicios culturales con 0,4% (entradas al cine y discotecas con 1,2% y 0,7%, respectivamente, y el servicio de televisión de paga 0,2%), y libros 0,2% (diccionarios 2,4%).

Contrariamente, bajaron los precios de los paquetes turísticos en -0,9% y el equipo de procesamiento de información -0,3% (memoria móvil externa -1,4%, cámara fotográfica -0,5% y televisores con -0,3%, desk top y equipo de sonido con -0,3%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
RECREACIÓN Y CULTURA: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
09. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945	0,04
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,563	-0,28
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGENES	0,683	-0,26
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,467	-0,28
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	0,873	-0,03
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,523	0,33
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,242	0,37
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,953	0,17
09.5.1. LIBROS	0,312	0,19
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,196	0,00
09.6.1. PAQUETES TURÍSTICOS	0,033	-0,94

Educación aumentó 0,15%, influenciado por el alza de precio de la enseñanza terciaria en 0,1% (pensión y

matrícula en instituto superior no estatal con 0,6% y 0,3%, respectivamente).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
EDUCACIÓN: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
10. EDUCACIÓN	8,360	0,15
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	1,786	0,00
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,203	0,00
10.4. ENSEÑANZA Terciaria	4,120	0,13

Restaurantes y Hoteles registró un incremento de 0,76%, por efecto de los mayores precios en el servicio de bebidas en restaurantes con 1,0% (jugos de frutas 2,7%, refrescos 1,1%, bebidas gaseosas 0,9% y cerveza servida 0,9%), y el servicio de comidas en restaurantes

0,7% (pasteles salados 1,9%, platos marinos 1,6%, menú en restaurante y lomo saltado con 0,9%, cada uno, arroz chaufa 0,8% y pollo a la brasa 0,5%), y el servicio de alojamiento en 0,1% (hoteles 0,2%).

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
RESTAURANTES Y HOTELES: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772	0,76
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	12,650	0,76
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	10,901	0,74
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	1,612	1,02
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,122	0,12

Bienes y Servicios Diversos, con 0,19%, mostrando alza de precios, el servicio de salones de peluquería en 0,7% (corte y/o lavado de cabello para hombre con 1,2% y para mujer 0,5%), aparatos, artículos y productos para el cuidado personal 0,2% (cepillo de dientes 0,6%, colonia

para hombre 0,6%, máquina de afeitar 0,5% y pañales desechables y enjuagues bucales 0,4%, cada uno).

En tanto que, disminuyo ligeramente los precios de los seguros en -0,1%.

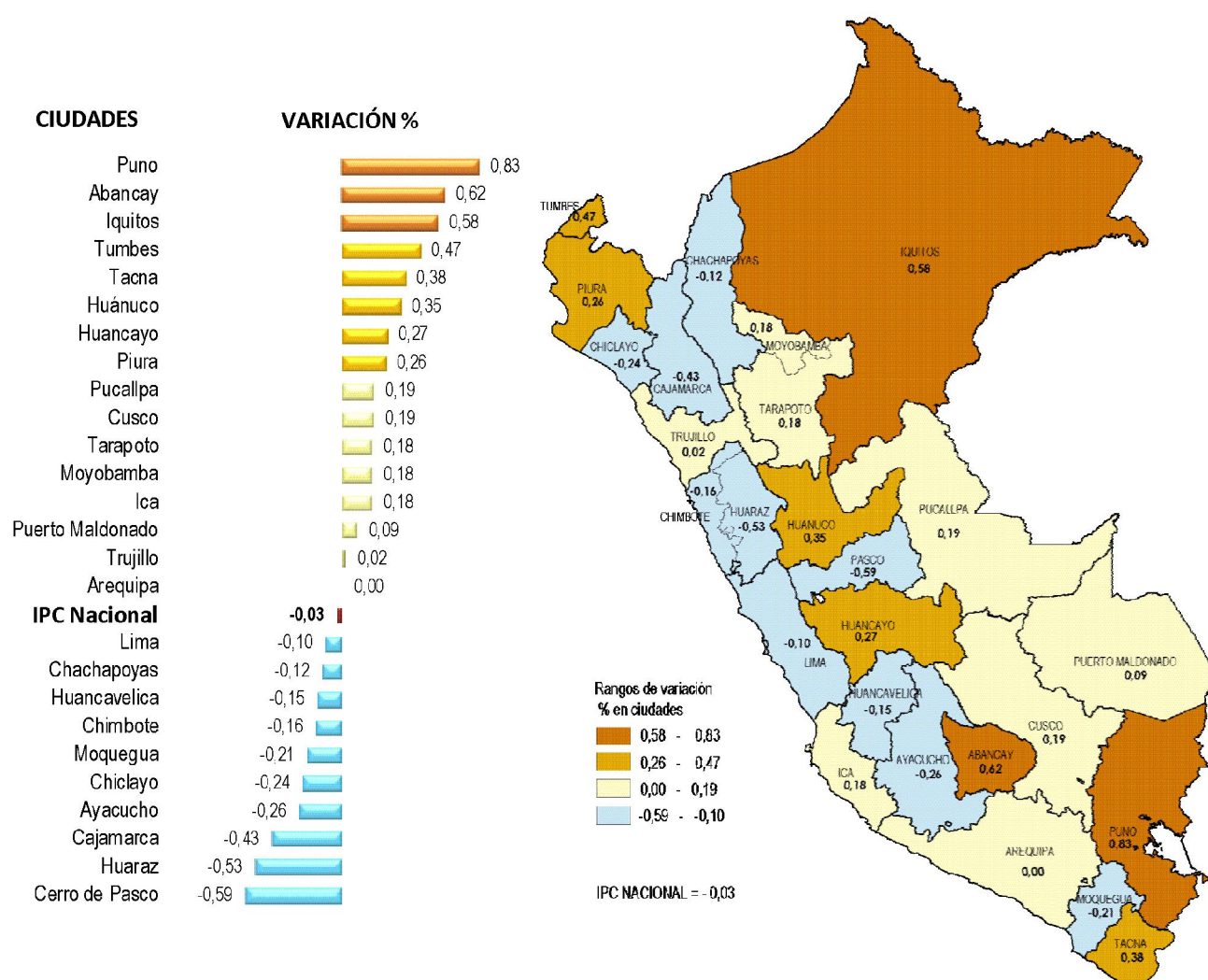
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL		
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS: ENERO 2012		
(BASE: Diciembre 2011 = 100,0)		
DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN % MENSUAL
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693	0,19
12.1. CUIDADO PERSONAL	5,423	0,24
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONAL	0,531	0,71
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	4,892	0,18
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,296	-0,04
12.5. SEGUROS	0,231	-0,10
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,743	0,02

3. Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero 2012, diez de las 26 ciudades del país donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor presentaron resultados negativos, por debajo del promedio nacional. Así tenemos en un primer rango, entre -0,10% y -0,24% a seis ciudades: Lima con -0,10%, Chachapoyas -0,12%, Huancavelica -0,15%, Chimbote -0,16%, Moquegua -0,21% y Chiclayo -0,24%. Mientras que tasas inferiores mostraron cuatro ciudades de la sierra del país: Ayacucho -0,26%, Cajamarca -0,43%, Huaraz -0,53% y Cerro de Pasco -0,59%.

De otro lado, quince ciudades mostraron crecimiento de precios, la ciudad de Puno subió 0,83%, le siguen las ciudades de Abancay e Iquitos con 0,62% y 0,58% respectivamente. Variando en un rango entre 0,47% y 0,26%, se tiene a las siguientes cinco ciudades: Tumbes 0,47%, Tacna 0,38%, Huánuco 0,35%, Huancayo 0,27% y Piura 0,26%. Asimismo, otras siete ciudades variaron entre 0,19% y 0,0%, de ellas cuatro están situadas en la zona de selva, como son: Pucallpa 0,19%, Moyobamba y Tarapoto 0,18% cada una, y Puerto Maldonado 0,09%; igualmente Cusco con 0,19%, Ica 0,18% y Trujillo 0,02%. Mientras que, en la ciudad de Arequipa en promedio no variaron sus precios.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES ENERO 2012



ANEXO

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

(Base Diciembre 2011 = 100,0)

ENERO 2012

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	NUMEROS INDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.	DIC.	MENSUAL	ACUMULADA
ÍNDICE GENERAL	100,000	99,97	100,00	-0,03	-0,03
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141	100,04	100,00	0,04	0,04
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28,491	99,72	100,00	-0,28	-0,28
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,922	99,95	100,00	-0,05	-0,05
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,684	98,69	100,00	-1,31	-1,31
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,237	98,91	100,00	-1,09	-1,09
1.1.4. LECHE,QUESOS Y HUEVOS	3,328	99,35	100,00	-0,65	-0,65
1.1.5. GRASAS Y ACETES COMESTIBLES	0,848	99,94	100,00	-0,06	-0,06
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,934	99,15	100,00	-0,85	-0,85
1.1.7. FRUTAS	2,416	101,39	100,00	1,39	1,39
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,354	101,68	100,00	1,68	1,68
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,197	98,93	100,00	-1,07	-1,07
1.1.10. AZÚCAR	0,876	99,78	100,00	-0,22	-0,22
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,349	100,40	100,00	0,40	0,40
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,573	99,96	100,00	-0,04	-0,04
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,762	100,92	100,00	0,92	0,92
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,010	100,72	100,00	0,72	0,72
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	12,651	100,76	100,00	0,76	0,76
1.2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	12,651	100,76	100,00	0,76	0,76
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686	100,23	100,00	0,23	0,23
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	4,206	100,25	100,00	0,25	0,25
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFECC.,TEJ. Y VESTIDOS	4,082	100,22	100,00	0,22	0,22
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,124	100,96	100,00	0,96	0,96
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,479	100,19	100,00	0,19	0,19
2.2.1. CALZADO	1,381	100,15	100,00	0,15	0,15
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,099	100,67	100,00	0,67	0,67
3. ALQ. DE VIVIENDA,COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392	100,35	100,00	0,35	0,35
3.1. ALQUILER,CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGUA	4,158	100,09	100,00	0,09	0,09
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	2,608	100,14	100,00	0,14	0,14
3.1.2. SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,550	100,00	100,00	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	4,234	100,61	100,00	0,61	0,61
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,582	100,99	100,00	0,99	0,99
3.2.2. COMBUSTIBLES	1,652	100,03	100,00	0,03	0,03
4. MUEBLES,ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353	100,08	100,00	0,08	0,08
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,572	100,12	100,00	0,12	0,12
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,562	100,13	100,00	0,13	0,13
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,010	100,00	100,00	0,00	0,00
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,506	99,78	100,00	-0,22	-0,22
4.2.1. ARTÍCULOS TEXTILES DEL HOGAR	0,506	99,78	100,00	-0,22	-0,22
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,612	100,11	100,00	0,11	0,11
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,591	100,11	100,00	0,11	0,11
4.3.2. REPARACION DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,021	100,00	100,00	0,00	0,00
4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,331	100,14	100,00	0,14	0,14
4.4.1. CRISTALERIA, VAJILLA Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0,331	100,14	100,00	0,14	0,14
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,623	100,08	100,00	0,08	0,08
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,475	100,10	100,00	0,10	0,10
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,148	99,93	100,00	-0,07	-0,07

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO

(Base Diciembre 2011 = 100,0)

ENERO 2012

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	POND. (Wo)	NUMEROS INDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE	DIC.	MENSUAL	ACUMULADA
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	1,709	100,13	100,00	0,13	0,13
4.6.1. SERVICIO DOMÉSTICO	1,709	100,13	100,00	0,13	0,13
5. CUIDADOS, CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398	100,20	100,00	0,20	0,20
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,021	100,14	100,00	0,14	0,14
5.1.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,021	100,14	100,00	0,14	0,14
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,166	101,71	100,00	1,71	1,71
5.2.1. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,166	101,71	100,00	1,71	1,71
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,692	100,18	100,00	0,18	0,18
5.3.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,692	100,18	100,00	0,18	0,18
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,323	100,10	100,00	0,10	0,10
5.4.1. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN	0,323	100,10	100,00	0,10	0,10
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,197	99,88	100,00	-0,12	-0,12
5.5.1. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,197	99,88	100,00	-0,12	-0,12
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599	99,17	100,00	-0,83	-0,83
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,288	100,03	100,00	0,03	0,03
6.1.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,288	100,03	100,00	0,03	0,03
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,888	98,13	100,00	-1,87	-1,87
6.2.1. UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1,888	98,13	100,00	-1,87	-1,87
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,303	99,46	100,00	-0,54	-0,54
6.3.1. SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO	0,321	98,89	100,00	-1,11	-1,11
6.3.2. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0,659	91,98	100,00	-8,02	-8,02
6.3.3. SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL	8,324	100,07	100,00	0,07	0,07
6.4. COMUNICACIONES	3,120	98,57	100,00	-1,43	-1,43
6.4.1. SERVICIOS POSTALES Y TELEFÓNICOS	3,120	98,57	100,00	-1,43	-1,43
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENSEÑANZA	13,758	100,10	100,00	0,10	0,10
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,246	99,75	100,00	-0,25	-0,25
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,226	99,75	100,00	-0,25	-0,25
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN	0,020	100,00	100,00	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,091	100,25	100,00	0,25	0,25
7.2.1. GASTOS EN ASOCIACIONES Y ENTRADAS A ESPECT.	2,091	100,25	100,00	0,25	0,25
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,259	100,23	100,00	0,23	0,23
7.3.1. GASTOS EN LIBROS Y TEXTOS	0,259	100,23	100,00	0,23	0,23
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,162	100,15	100,00	0,15	0,15
7.4.1. GASTOS EN LA ENSEÑANZA	9,162	100,15	100,00	0,15	0,15
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673	100,20	100,00	0,20	0,20
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,424	100,24	100,00	0,24	0,24
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,892	100,18	100,00	0,18	0,18
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,531	100,71	100,00	0,71	0,71
8.1.3. ARTÍCULOS PERSONALES DIVERSOS	0,000	100,00	100,00	0,00	0,00
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,121	99,94	100,00	-0,06	-0,06
8.2.1. ARTÍCULOS DE JOYERÍA	0,121	99,94	100,00	-0,06	-0,06
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,122	100,12	100,00	0,12	0,12
8.3.2. GASTOS POR SERVICIO EN HOTELES	0,122	100,12	100,00	0,12	0,12
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,033	99,06	100,00	-0,94	-0,94
8.4.1. GIRAS TURÍSTICAS	0,033	99,06	100,00	-0,94	-0,94
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,839	100,01	100,00	0,01	0,01
8.6.1. GASTOS DIVERSOS	0,839	100,01	100,00	0,01	0,01
8.7. TABACO	0,133	100,41	100,00	0,41	0,41
8.7.1. CIGARRILLOS	0,133	100,41	100,00	0,41	0,41

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**Variación Porcentual del Índice de Precios de
Principales Ciudades
Enero 2012**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Mensual	Anual
Abancay	0,62	5,09
Arequipa	0,00	6,16
Ayacucho	-0,26	6,11
Cajamarca	-0,43	4,65
Cerro de Pasco	-0,59	4,37
Chachapoyas	-0,12	4,62
Chiclayo	-0,24	5,56
Chimbote	-0,16	4,69
Cusco	0,19	6,16
Huancavelica	-0,15	4,35
Huancayo	0,27	5,32
Huánuco	0,35	4,13
Huaraz	-0,53	5,67
Ica	0,18	6,69
Iquitos	0,58	5,04
Lima	-0,10	4,23
Moquegua	-0,21	5,07
Moyobamba	0,18	4,59
Piura	0,26	6,23
Pucallpa	0,19	7,25
Puerto Maldonado	0,09	2,91
Puno	0,83	5,61
Tacna	0,38	5,73
Tarapoto	0,18	4,86
Trujillo	0,02	4,65
Tumbes	0,47	6,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Ficha Técnica

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL (IPCN)

Definición

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF)

El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional

Cobertura Geográfica

El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base

El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones

Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad

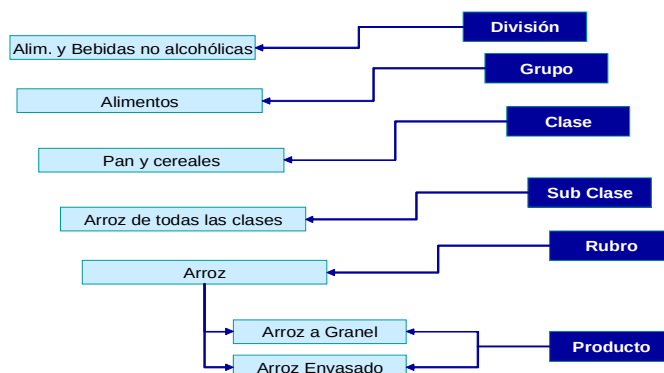
Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades

Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar

El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional

La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora

bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional

El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará

con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN)

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Lima, 01 febrero 2012